Las Malvinas
son argentinas

CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 11 ACTA Nº 11

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas cinco minutos del día miércoles veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 288/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. María Silvia CAMARA	Licencia
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dra. Laura KASS	
Esp. Cecilia Ángeles SERRA	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	Ausente con aviso
Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN	
Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ	
Bioq. Cristhian Alberto BROGUET	Ausente con aviso
Antonella María KROHLING	
Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ	Ausente con aviso
Sofía Milagros PONTONI	
Matías PALMERO	
Carolina ACOSTA	Ausente con aviso
Aylen Jaquelina ZAPATA	
Téc. Enrique Alberto RUIZ	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 10 de la décima sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.

-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1119505-22: Resolución Rectoral Nº 4984, de fecha 2 de agosto de 2022, por la que se dispone la liquidación y pago de las Becas a cada uno de los gestores de esta Casa de estudios y de Universidades extranjeras, con motivo de haber resultado seleccionados para realizar un intercambio en el marco de la Convocatoria 2022 al Programa de Movilidad "Escala de Gestores y Administradores" efectuada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo –AUGM. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1120448-22: Resolución Rectoral Nº 5067, de fecha 4 de agosto de 2022, por la que se dispone incrementar a Dieciséis Mil Pesos ($ 16.000,00) mensuales, el monto de las Becas de Tutor de Sistema, a partir del 1º de agosto de 2022. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1119486-22: Resolución Rectoral Nº 5229, de fecha 16 de agosto de 2022, por la que se

dispone la liquidación y pago de las Becas a cada uno de los estudiantes de esta Casa de estudios y de Universidades extranjeras, con motivo de haber resultado seleccionados para realizar un intercambio en el marco de la Convocatoria 2022 al Programa de Movilidad “Escala de Estudiantes de Posgrado” efectuada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo -AUGM. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1123320-22: Resolución Rectoral Nº 5265, de fecha 19 de agosto de 2022, por la que se dispone establecer como Autoridad de Aplicación de la Ordenanza n° 8/06 a la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, la cual será responsable de la recepción de los pedidos de acceso a información pública, la derivación a Secretaría General para su intervención y el envío de la respuesta al solicitante. Tomado conocimiento.
Expte REC-1117593-22: Resolución CS Nº 299, de fecha 28 de julio de 2022, por la que se dispone crear en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral trayectos formativos denominados Diplomaturas. Se entenderá por tales a aquellas formaciones que tienen como objetivo el perfeccionamiento, la capacitación y/o actualización permanente en distintas áreas y/o problemáticas, no sólo de los integrantes de la comunidad universitaria sino también de la sociedad en su conjunto. Tomado conocimiento.
Expte. REC- 115436-22: Resolución CS Nº 300, de fecha 28 de julio de 2022, por la que se dispone aprobar lo actuado por los negociadores paritarios particulares de esta Universidad, de acuerdo con las cláusulas del Acta Paritaria Docente de fecha 13 de junio de 2022. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1118923-22: Resolución CS Nº 303, de fecha 28 de julio de 2022, por la que se dispone aprobar la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por las Unidades Académicas y Rectorado para el cursado durante el segundo cuatrimestre de 2022. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1119456-22: Resolución CS Nº 357, de fecha 11 de agosto de 2022, por la que se dispone la creación del Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de la Universidad Nacional del Litoral, que funcionará bajo la denominación de Biblioteca Virtual UNL. Tomado conocimiento.
Expte. FBCB-1014451-19: Resolución CS Nº 361, de fecha 11 de agosto de 2022, por la que se dispone designar por concurso, al Dr. Javier Fernando GUASTAVINO en un cargo de Profesor Adjunto - dedicación Simple, en la asignatura “Bio-Orgánica” de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, por el plazo previsto en el artículo 8º inciso b) del Estatuto Universitario. Tomado conocimiento.
Expte. FBCB-1056165-21: Propuesta de designación de Débora MOLINO para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con funciones en las Asignaturas “Química Orgánica I” y “Química Orgánica II” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología y “Química Orgánica” de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Dictamen del Jurado aprobado por Resolución CD Nº 1060/22. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1058624-21: Propuesta de Jurado del Concurso Ordinario de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con funciones en la asignatura “Química Orgánica” de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental. La Consejera D’ALESSANDRO solicita el tratamiento sobre tablas de este asunto. Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reserva para su tratamiento sobre tablas.
Expte. FBCB-1119539-22: Francisco Gaspar DE RISO, solicita diploma de Licenciado en Nutrición. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 12 al 54.
Expte. FBCB-1119367-22: Fernanda LEGUIZAMÓN, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1119353-22: María Verónica CIUCCIO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119299-22: Franco Agustín DE LA CAL, solicita diploma de Licenciado en Nutrición.
Expte. FBCB-1119616-22: Federico LAPIUMA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1119352-22: Ana Paula DELA ROSA, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento

Ambiental.
Expte. FBCB-1118463-22: Eduardo Sebastián VIEYRA, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1118270-22: Sandra Carolina GODOY, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1118224-22: Cecilia Tamara PAULONI, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1118620-22: Yamila Sol ROSSO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1118261-22: Belén Magalí JULLIER, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1117647-22: Melina GAITÁN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1115707-22: Sabrina Soledad ARAGÓN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1088582-21: Ximena Soledad SACKS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1113922-22: Dianela Fabiana GODOY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1105794-22: Liliana Juana MONZON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1115371-22: Marisol Anahí BENITEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1099494-22: Silvina Haydée MORALES, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1120369-22: Lucrecia PANUCCIO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1120293-22: Gastón GABALLO, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119437-22: Ana Elizabet SOSA PEREIRA, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Expte. FBCB-1090392-21: Rosa Elisabet OJEDA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1120629-22: Julieta Agostina SANABRIA RUIZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1119157-22: María Paula COMPARIN, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1119525-22: Nilda Karina URZAGASTE HURTADO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1116310-22: Sofía Irene ARCE, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1117724-22: Sofía Lorena LASTRA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1113773-22: Pablo CEBALLOS, solicita diploma de Enfermero Universitario.
Expte. FBCB-1120378-22: Raúl Rafael DEPIANTE, solicita diploma de Técnica en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1119969-22: Pablo Javier CALLONI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1119938-22: Celeste Natalia GODOY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1119732-22: Irma Ester LANDRIEL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1118218-22: Viviana Guadalupe REYES, solicita diploma de de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1102132-22: Liliana Mercedes OARDI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1120141-22: Pablo Andrés LESCANO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1119928-22: Rocío Salomé ESPÍNDOLA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1119370-22: Micaela Guadalupe GEESE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1102872-22: María José QUINTERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1118262-22: Luciana Melina CAPPUCCI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1113819-22: María de los Ángeles ESPÍNDOLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1067345-21: Rodrigo Hernán POMBO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1064672-21: Sebastián Andrés POMBO, solicita diploma de Licenciado en Educación

Física.
Expte. FBCB-1115504-22: Luis Alberto CASTELLANO, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial.
Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reservan los asuntos 12 al 54 para su tratamiento sobre tablas.
-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1124193-22: Propuesta de integración de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones de Consejeros representantes del Claustro Estudiantes y cronograma.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda sugieren aprobar la propuesta de cronograma e integración de la Junta Electoral para las elecciones de Consejeros representantes del Claustro Estudiantes. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera GARCIA.
La señora Decana solicita el tratamiento conjunto de los asuntos 2 y 3 por referirse a la designación de integrantes de Comisiones de Expertos para la convalidación de títulos extranjeros:
Expte. REC-1080419-21: Señora Ana Mercedes PRIMERA BARBOZA, solicita la convalidación del título de Administradora de Servicios de Salud, obtenido en la Universidad de Cartagena, República de Colombia.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren constituir la Comisión de Expertos que analizará la documentación presentada por la señora Ana Mercedes PRIMERA BARBOZA para la convalidación del título de Administradora de Servicios de Salud, obtenido en la Universidad de Cartagena, República de Colombia.
Expte. REC-1112228-22: Rebeca Thalía LEÓN PÉREZ, solicita la convalidación del título de Licenciada en Inspección de Salud Pública, obtenido en la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren constituir la Comisión de Expertos que analizará la documentación presentada por la señora Rebeca Thalía LEÓN PÉREZ para la convalidación del título de Licenciada en Inspección de Salud Pública otorgado por la Universidad Central de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela. Sometidos a consideración, resultan aprobados por mayoría, con la abstención de la Consejera TORRES en los asuntos 2 y 3.
Expte. FBCB-1057002-21: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Física.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado y designar a la Dra. María Gabriela RIVAS, en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 5 y 6 son designaciones interinas de docentes y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1119332-22: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Téc. Cecilia Mariel FERRERAS, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura “Formulación de Alimentos” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Téc. Cecilia Mariel FERRERAS, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.
Expte. FBCB-1117228-22: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Lic. Fiorella Paola SPIES, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la cátedra de Biología Celular y Molecular
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Lic. Fiorella Paola SPIES, en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Sometidos a consideración los asuntos 5 y 6, resultan aprobados, con la abstención de la Consejera AVILA en el punto 6.
Expte. FBCB-1120101-22: Dra. María Cecilia ESPER, eleva la renuncia a partir del 1º de agosto de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, por haber accedido a la jubilación por invalidez.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia ESPER y limitar, como consecuencia de lo mencionado precedentemente, al 31 de julio de 2022, la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1122011-22: Bioq. Liliana Guadalupe GAVILAN, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de septiembre de 2022, en los cargos de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (ordinario), en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad y Profesora Titular dedicación Exclusiva "B" (contrato), ambos con desempeño de funciones en la cátedra de "Inglés".
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la Bioq. Liliana Guadalupe GAVILAN en los cargos y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 9 a 11 son pedidos de licencias docentes y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1116592-22: Departamento Personal informa que corresponde acordar al Dr. Guillermo Adrián SIHUFE, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, según lo dispuesto en el artículo 49º, apartado II, inciso a) del Decreto 1246/15, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (ordinario), a partir del 1º de agosto de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con desempeño de funciones en la cátedra de Operaciones y Procesos Biotecnológicos.
Expte. FBCB-1120267-22: Lic. Lihue Nadia GONZALEZ, solicita licencia con goce de haberes por asistencia a reuniones de carácter académico, en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de Bioquímica Básica de Macromoléculas, a partir del 12 de agosto de 2022 y hasta el 14 de noviembre de 2022.
Expte. FBCB-1116600-22: Esp. Mariné del Valle NICOLA, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudio, en su cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (contrato), con desempeño de funciones en las asignaturas "Sociología del Trabajo" de la carrera de Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, "Sociología" de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y "Antropología Cultural y Social" de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, en la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", a partir del 22 de agosto de 2022 y hasta el 25 de noviembre de 2022.
En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 9 a 11, resultan aprobados, con la abstención del Consejero IRAZOQUI en el asunto 9 y la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 10.
Expte. FBCB-1116594-22: Departamento Personal informa que corresponde dar de baja, a partir del 1º de agosto de 2022, al Dr. Rodrigo Jorge LEONARDI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interino) con desempeño de funciones en las asignaturas "Operaciones y Procesos Biotecnológicos I" y "Operaciones y Procesos Biotecnológicos II" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero IRAZOQUI.
Expte. FBCB-1123707-22: Secretaría de Posgrado eleva a consideración pautas y plazos que deberán tener en cuenta los doctorandos que aspiren a defender su tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, antes del 31 de julio de 2023.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión sugieren aprobar el instructivo elevado por la Secretaría de Posgrado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1123700-22: Secretaría de Posgrado, solicita el aval institucional a las postulaciones presentadas por docentes de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" al Programa de Movilidad Académico- Científica, componente de Posgrado de la UNL (PROMAC-POS) - Convocatoria 2022.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión aconseja avalar las solicitudes y el orden de las postulaciones a las becas que otorga el Programa de Movilidad Académico-Científica elevado por la Secretaría de Posgrado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1116858-22: Dra. Marcela Aída GONZÁLEZ, Directora del curso de posgrado "Nutrición y rendimiento deportivo", solicita la incorporación del Dr. Claudio Adrián BERNAL y de la Lic. Magdalena

del Valle Deolinda MAIDANA PETERSEN, como docentes del mencionado curso.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la carrera de Especialización en Nutrición y Deporte que sugiere la incorporación de los docentes mencionados. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1120580-22: Dr. Javier Alejandro SCHMIDT, eleva propuesta de Curso de Posgrado "Física de Semiconductores" para las carreras de Doctorado en Física y Maestría en Física,
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada Carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle seis (6) UCAs. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 17 al 25 son títulos de posgrado y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1093410-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 364/22, que intervino en la defensa de Tesis "Caracterización del potencial biotecnológico de lagunas de estabilización de PYMES lácteas usando metagenómica" desarrollada por el Lic. José Matías IRAZOQUI, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctor en Ciencias Biológicas", al Lic. José Matías IRAZOQUI.
Expte. FBCB-1090840-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 194/22, que intervino en la defensa de Tesis "El síndrome de ovario poliquístico y su efecto sobre el desarrollo y la diferenciación histofuncional del útero" desarrollada por la Lic. Gisela Soledad BRACHO, para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctora en Ciencias Biológicas", a la Lic. Gisela Soledad BRACHO.
Expte. FBCB-1095561-22: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 368/22, que intervino en la defensa de Tesis "Mecanismos no canónicos de regulación de la expresión génica mediados por ARNs pequeños en plantas" desarrollada por la Lic. Delfina GAGLIARDI, para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctora en Ciencias Biológicas", a la Lic. Delfina GAGLIARDI.
Expte. FBCB-1092682-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 193/22, que intervino en la defensa de Tesis "Contaminantes emergentes: efectos de la exposición crónica al glifosato en el desarrollo de larvas de anuros" desarrollada por el Lic. Agustín BASSÓ, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctor en Ciencias Biológicas", al Lic. Agustín BASSÓ.
Expte. FBCB-1091056-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 367/22, que intervino en la defensa de Tesis "Análisis, optimización y producción de un producto biodegradable como vehículo de bacterias útiles en el biocontrol de *Rhizoctonia solani* y *Sclerotium oryzae* en cultivos de arroz" desarrollada por el Lic. Matías Nicolás MORELLI, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctor en Ciencias Biológicas", al Matías Nicolás MORELLI.
Expte. FBCB-1088520-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 196/22, que intervino en la defensa de Tesis "Estudio de proteínas pertenecientes a la familia OXR de *Arabidopsis thaliana*" desarrollada por el Lic. Pablo TORTI, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctor en Ciencias Biológicas", al Lic. Pablo TORTI.

Expte. FBCB-1093994-22: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 195/22, que intervino en la defensa de Tesis “Estudio de la regulación de la vía de la autofagia por p53 en *Drosophila melanogaster*” desarrollada por la Lic. María Clara INGARAMO, para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas”, a la Lic. María Clara INGARAMO.
Expte. FBCB-1099666-22: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 794/22, que intervino en la defensa de Tesis “Técnicas avanzadas de caracterización de materiales semiconductores y de celdas solares de película delgada” desarrollada por el Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET, para acceder al título de Doctor en Física.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Física”, al Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET.
Expte. FBCB-1082495-21: Secretaría de Posgrado eleva el dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 1207/21, que intervino en la defensa de Tesis “Integración conceptual de los movimientos oscilatorios armónico y amortiguado a través de actividades problemáticas significativas mediadas por TIC's en el nivel universitario básico: diseño, desarrollo y evaluación” desarrollada por el Mag. Claudio Mario ENRIQUE para acceder al título de Doctor en Educación en Ciencias Experimentales.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Educación en Ciencias Experimentales”, al Mag. Claudio Mario ENRIQUE. Sometidos a consideración los asuntos 17 al 25, resultan todos Aprobados por unanimidad.
Los asuntos 26 al 28 son solicitudes de alumnos de posgrado y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1115565-22: Bioq. Luisa GAYDOU, admitida por Resolución CD Nº 654/16, solicita la modificación de los objetivos del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado “Estudio de la esteroidogénesis en células mononucleares de personas sanas y con leucemia linfocítica crónica”, bajo la dirección del Dr. Jorge Guillermo RAMOS y la codirección de la Dra. Verónica Lis BOSQUIAZZO.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación de los objetivos del Plan de Tesis presentada por la Bioq. Luisa GAYDOU.
Expte. FBCB-1116625-22: Bioq. Florencia Soledad LEONARDELLI, solicita un plazo adicional de 1 (un) año para la presentación del manuscrito de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas “Estudio del rol de los genes *CYP51* en la sensibilidad de los antifúngicos azólicos en hongos filamentosos patógenos humanos”, bajo la dirección del Dr. Guillermo Manuel GARCÍA y la codirección de la Dra. María Soledad GAMARRA.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar el plazo adicional de 1 (un) año, para la presentación del manuscrito de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, de la Bioq. Florencia Soledad LEONARDELLI.
Expte. FBCB-1119106-22: Mag. Obertal da SILVA ALMEIDA solicita la acreditación de la publicación, para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar al Mag. Obertal da SILVA ALMEIDA la publicación, cumpliendo de esta manera con los requisitos previstos en el artículo 13º, incisos a), b) y c) del Reglamento de la carrera aprobado por Resolución CS Nº 121/16. Sometidos a consideración los asuntos 26 al 28, resultan todos Aprobados por unanimidad.
Los asuntos 29 a 34 son designaciones de alumnos y alumnas en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:
Expte. N° FBCB-1120401-22: Propuesta de designación de Caleb Josías MONTENEGRO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en

investigación y desarrollo en el Departamento de Física, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Producción y caracterización de metaloenzimas derivadas del extremófilo *Thermus scotoductus* SA-01 mediante expresión heteróloga en *Escherichia coli* cd1 (TsNirS) y lacasa pequeña (TsLAC)”, bajo la Dirección del Dr. Félix Martín FERRONI y la Asistencia del Dr. Carlos Dante BRONDINO.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Caleb Josías MONTENEGRO.
Expte. N° FBCB-1122050-22: Propuesta de designación de Gustavo Josué MONZÓN, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en la cátedra de Morfología Normal, por el término de seis (6) meses, sobre el tema “Optimización de tecnologías para la enseñanza aplicada de Ciencias Morfológicas: Histomorfometría de la foliculogénesis de distintas especies de mamíferos”, bajo la Dirección de la Dra. Ana Patricia FABRO y la Asistencia del Mag. Leandro Adrián AMHERDT.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Gustavo Josué MONZÓN.
Expte. N° FBCB-1122047-22: Propuesta de designación de Eugenia IZAGUIRRE, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en la cátedra de Morfología Normal, por el término de seis (6) meses, sobre el tema “Histomorfometría de piel humana normal y provenientes de lesiones dérmicas como complemento para la enseñanza aplicada de las Ciencias Morfológicas”, bajo la Dirección de la Dra. Ana Patricia FABRO y la Asistencia de la Lic. Valentina María DEGRAVE.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Eugenia IZAGUIRRE.
Expte. N° FBCB-1122052-22: Propuesta de designación de Sofía DAYUB, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC)-UNL-CONICET, laboratorio Grupo de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología y en las Cátedras de Microbiología y Biotecnología, FIQ, UNL, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Evaluación de estrategias biológicas de remediación de contaminantes persistentes presentes en efluentes de alto impacto ambiental”, bajo la Dirección del Dr. Ricardo Martín MANZO y la Asistencia de la Dra. María Eugenia LOVATO.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Sofía DAYUB.
Expte. FBCB-1123233-22: Propuesta de designación de la Lic. María de los Milagros EDSBERG, para realizar la actividad en docencia propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados, en la asignatura “Nutrición en Situaciones Fisiológicas” – Sala Docente de la FBCB, presencialidad y virtualidad, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Habilidades de aplicación de conceptos teóricos en instancias áulicas, correspondientes a la asignatura Nutrición en Situaciones Fisiológicas de la carrera de Licenciatura en Nutrición”, bajo la dirección de la Lic. Silvia Felipa FREDES y la asistencia de la Lic. Jorgelina Lucía OLIVERA.
La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Lic. María de los Milagros EDSBERG.
Expte. FBCB-1122331-22: Propuesta de designación de María de los Milagros LEDERHOS, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia, en la cátedra de Nutrición en Situaciones Fisiológicas (NSF) – Sala de Nutrición –, por el término de doce (12) meses, sobre el Tema “Acompañamiento y Apropiación de las estrategias de enseñanza de carácter práctico correspondientes a la cátedra Nutrición en Situaciones Fisiológicas (NSF) de la carrera de Licenciatura en Nutrición”, bajo la dirección de la Lic. Victoria Paola GIGLIOTTI.
La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de María de los Milagros LEDERHOS. Sometidos a consideración los asuntos 29 al 34, resultan todos Aprobados por unanimidad.
Los asuntos 35 a 40 son informes de actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1066207-21: Juan Manuel RAPELA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Biología

del ARN del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Regulación de la expresión génica de PHV mediada por elementos derivados de transposones en *Arabidopsis thaliana*", bajo la Dirección de la Dra. Regina MENCIA y la Asistencia del Dr. Pablo Andrés MANAVELLA.
Expte. FBCB-1065665-21: Candela AYMERICH, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría (LADAQ), por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Análisis de la presencia y prevalencia de compuestos químicos biológicamente activos en desechos pecuarios utilizados como enmiendas orgánicas en la provincia de Santa Fe", bajo la Dirección de la Dra. Mirta Raquel ALCARAZ y la Asistencia de la Dra. Milagros MONTEMURRO, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.
Expte. FBCB-1061979-21: David Nicolás ARIZPE, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Inmunología Experimental y Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología Aplicadas, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Evaluación de sistemas de transporte para vacunas a ARN", bajo la dirección de la Dra. Ivana Gabriela REIDEL y la asistencia de la Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE.
Expte. FBCB-1061317-21: Mariana Sofía ANDRIÁN, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la cátedra de Educación para la Salud y Economía Familiar, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Apropiación de las estrategias de enseñanza de carácter teórico práctico correspondientes a la Cátedra Educación para la Salud y Economía Familiar de la carrera Licenciatura en Nutrición", bajo la dirección de la Lic. Nadina BOIMVASER y la asistencia de la Lic. María Sol LAZZARINO.
Expte. FBCB-1023807-20: Tomás Andrés GARCIA, alumno de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la asignatura "Química Analítica" de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental en el ámbito de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" de la FBCB, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Validación de metodologías analíticas para el análisis de contaminantes ambientales", bajo la dirección de la Dra. Silvina Vanesa KERGARAVAT y la asistencia del Lic. Julio César MACAGNO.
Expte. FBCB-1068135-21: Gustavo Josué MONZÓN, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la cátedra de Patología Humana, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Rediseño de herramientas didácticas para el cursado de Fisiopatología Humana", bajo la dirección de la Dra. Laura KASS y la asistencia del Dr. German Hugo GALOPPO.
En todos los casos y según el informe sea de I+D o de Docencia, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión y la Comisión de Enseñanza, sugieren aprobar los informes mencionados. Sometidos a consideración los asuntos 35 al 40, resultan todos Aprobados, con la abstención de la Consejera KASS en el asunto 40.
Los asuntos 41 a 48 son planificaciones de asignaturas y se tratan en bloque:
Expte. FBCB-1112804-22: Dr. Marcelo César MURGUÍA, eleva la planificación de la asignatura "Química Orgánica" para la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".
Expte. FBCB-1112805-22: Dr. Marcelo César MURGUÍA, eleva la planificación de la asignatura "Química Orgánica" para la carrera de Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".
Expte. FBCB-1114716-22: Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA, eleva la planificación de la asignatura "Química General" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad.
Expte. FBCB-1114722-22: Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA, eleva la planificación de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.
Expte. FBCB-1098201-22: Dra. María del Carmen CONTINI, eleva la planificación de la asignatura "Evaluación Nutricional" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.
Expte. FBCB-1095417-22: Dr. Alejandro José BECCARÍA, eleva la planificación de la Asignatura "Microbiología Aplicada" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad.
Expte. FBCB-1101947-22: Dr. Alberto Claudio RIZZI, eleva planificación de la Asignatura "Fisicoquímica"

de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Técnico Universitario en Salud Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo” de esta Facultad.
Expte. FBCB-1099849-22: Dra. María Gabriela RIVAS, eleva la planificación de la Asignatura “Física” de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Técnico Universitario en Salud Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo” de esta Facultad.
En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar las planificaciones mencionadas. Sometidos a consideración los asuntos 41 al 48, resultan todos Aprobados por unanimidad.
Expte. FBCB-1120956-22: Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una estufa eléctrica, marca LILIANA, por un monto de $ 6.599,00 (pesos seis mil quinientos noventa y nueve).
La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera MENDEZ.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. Solicita la palabra la Consejera KROHLING celebrando el retorno a las sesiones ordinarias del Consejo Directivo luego del receso y además para manifestar: “Queremos tomarnos unos minutos para dedicar un momento y unas palabras, para hacer mención a lo sucedido el día lunes, donde nos enteramos la triste noticia de que Victoria Alejandra IRONICI fue encontrada asesinada en su domicilio. Un nuevo caso de transfemicidio que azota nuestra realidad. En este sentido queremos recordar y poner en valor el legado que Ale nos dejó. Fue una reconocida militante y activista del cupo laboral trans en nuestra universidad y en toda la provincia de Santa Fe. Coordinadora de Miser en Santa Fe. Trabajaba como personal del Ministerio de Salud, desempeñando tareas en los hospitales Sayago e Iturraspe. Además estudiante de la Facultad de Derecho, miembro de nuestra comunidad universitaria y del área de género de la UNL. Fue la primera mujer trans en obtener su DNI que respeta su identidad de género. Consagró y abrió puertas interminables. Desde 2010 acompañó y participó activamente en la vida institucional de la universidad, no solo como estudiante, sino como docente en las capacitaciones de la Ley Micaela. Fue una incansable militante por el derecho a la identidad, luchadora por las causas de género y una gran mentora en la militancia de dichas causas. Siempre supo construir de manera colectiva, con amorosidad y con alegría. Ha acompañado y formado a muchas personas, siempre acompañaba y no hacía espacio a mezquindades políticas. No hay palabras que alcancen para poner en valor todo lo trabajado, luchado y conseguido. Tampoco las hay, para el dolor que esto genera. La recordaremos siempre, en la inmensidad de sus conquistas. Pedimos Justicia por Alejandra. Basta de transfemicidios, basta de violencia de género”. Seguidamente solicita la palabra la Consejera ZAPATA para dar lectura al documento que se transcribe: “Buenas tardes a todos y todas los y las presentes, señora Decana y demás miembros del Consejo. Solo pedimos la palabra para poder despedir con profundo dolor a una gran activista y luchadora por los derechos del colectivo LGBTQ+ de nuestra provincia y estudiante de nuestra universidad: Alejandra IRONICI, quien fue encontrada sin vida en su domicilio en las primeras horas del día lunes, víctima de un transfemicidio. Nos unimos al pedido de justicia porque hoy hay una compañera más que nos falta. Era una persona comprometida en la lucha por la construcción de una sociedad más justa, con más y mejores oportunidades; militante en las causas de Ni Una Menos y por la comunidad LGBTQ+, y hoy con mucho dolor e impotencia tenemos que llevar su nombre en un cartel pidiendo justicia. Ale como la recordarán sus allegados, militó por el Cupo Laboral Trans en la provincia, la ciudad y en nuestra universidad, el que recientemente ha sido sancionado. Queremos retomar y llevar a lo más alto la bandera como la llevó ella por muchos años pero hoy Ale ya no está para hacerlo. Y vamos a cerrar recuperando sus palabras: “espero que las luchas colectivas les dejen mejor vivir a nuestras infancias trans, sin tanta falta de humanidad. Que quede para elles un mundo lleno de empatía y amor donde podamos disfrutar más de nuestro ser” Así será querida Ale, hasta siempre. Alejandra IRONICI, PRESENTE. ….Muchas gracias.” La señora Decana toma la palabra para expresar: “Con respecto a este suceso la facultad se expresó y acompañó la marcha de pedido de justicia, recordando que trabajó por conseguir el cupo trans en el Consejo Superior. Es una gran pérdida, estamos viviendo sucesos muy violentos en las últimas semanas, como el último hecho ocurrido en Colastiné, con un nivel de violencia muy preocupante. Por eso llamamos a la reflexión, a la búsqueda de consensos en paz, compartir incluso posiciones diferentes con respeto y entendiendo que la violencia no conduce a nada,

solo a causar más dolor para quien lo sufre y para toda la comunidad. Hemos sufrido también la pérdida de dos profesores recientemente, una de ellas es la Dra. Mercedes CARDOSO que se desempeñó en el Departamento de Química Orgánica y la semana pasada se produjo el fallecimiento del Dr. Miguel Angel ISLA, quien fue una persona muy importante para nosotros, como docente, además tuve la suerte de conocerlo fuera del ámbito de la facultad, muy comprometido con la educación pública y de gran ayuda en esta Casa, durante el inicio de la carrera de Licenciatura en Biotecnología junto al Dr. Horacio IRAZOQUI. Entre otras cosas, aprovecho para comentarles también sobre el tema de la cantina que tanto alumnos como docentes han consultado. Se está llevando a cabo una obra que toma el techo de lo que era la cocina del bar, donde hubo que hacer una losa ya finalizada; está pautada la entrega del local para los primeros días de septiembre para que los nuevos concesionarios se puedan organizar y acondicionar el lugar, así que se está avanzando según los plazos que se habían establecido. Con respecto a la red de Internet, ocurrió una situación que derivó en el relevamiento de la mayoría de las computadoras conectadas a la red, hubo un virus que ingresó por alguno de los sistemas operativos y produjo que se afecte toda la red en la sobrecarga. El personal de Telemática de la facultad fue revisando cada computadora para luego poder realizar la reconexión del sistema, quedan algunas pocas máquinas que no pudieron ser controladas y por eso se envió un mensaje desde Comunicación Institucional para que aquellos que todavía no fueron visitados por el equipo de Telemática, se pongan en contacto y puedan acordar un horario para el chequeo y rectificación de las IP, porque de lo contrario las que no fueron censadas se darán de baja, para asegurar el normal funcionamiento de la red. Ya transitando el segundo cuatrimestre, hay más conexión a las redes de wifi y terminado este trabajo se va a hacer un diagnóstico final para determinar la franja que se va a restringir total o parcialmente, privilegiando el uso del cableado interno y red de wifi para las actividades prioritarias de docencia e investigación. Se va a ir evaluando con la gente de Telemática y luego se dará conocimiento a la comunidad de la FBCB. Quiero destacar el trabajo que llevaron adelante Juan AGOSTINI y los dos becarios que se desempeñan en Telemática, porque lo hicieron solos, con escasa asistencia de Telemática e Informática de la universidad que los dos últimos días dieron el apoyo externo necesario. Esperamos que el cuatrimestre transcurra con normalidad, ya que vienen temporadas de congresos, viajes y mucha actividad y se espera que podamos cumplir con los objetivos que como facultad nos planteamos a principios de año. Seguiremos trabajando en ese sentido. Un último aviso es que como todos saben, el año que viene la facultad cumple cincuenta años y se está armando una agenda de actividades, no muchas para no recargar el año con tantos eventos, por lo que les pido que cada claustro me haga llegar el nombre de al menos dos personas que tengan interés en integrar la comisión organizadora de los festejos de los cincuenta años de la facultad, para que toda la comunidad de la FBCB y ESS estén involucradas en este acontecimiento."

-----A las 16 horas se retira la Consejera TORRES y la Consejera PONTONI.----------
-----No habiendo más pedido de palabra y siendo las 16,05 se pasa a un cuarto intermedio.----------
-----Siendo las 16,10 se retoma la sesión.----------

Expte. FBCB-1058624-21: Propuesta de Jurado del Concurso Ordinario de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con funciones en la asignatura "Química Orgánica" de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental. Titulares: Dra. Claudia Guadalupe ADAM (UNL), Dra. Graciela Guadalupe FORTUNATO (UNL) y Dr. Marcelo César MURGUÍA (UNL). Suplente: Dra. María Mercedes DE ZAN (UNL). Estudiante Titular: Milagros Soledad GONZALEZ y Suplente: Alexis Ariel AGUILAR. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1119539-22: Francisco Gaspar DE RISO, solicita diploma de Licenciado en Nutrición. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 12 al 54.
Expte. FBCB-1119367-22: Fernanda LEGUIZAMÓN, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1119353-22: María Verónica CIUCCIO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1119299-22: Franco Agustín DE LA CAL, solicita diploma de Licenciado en Nutrición.
Expte. FBCB-1119616-22: Federico LAPIUMA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1119352-22: Ana Paula DELA ROSA, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. FBCB-1118463-22: Eduardo Sebastián VIEYRA, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1118270-22: Sandra Carolina GODOY, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1118224-22: Cecilia Tamara PAULONI, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1118620-22: Yamila Sol ROSSO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1118261-22: Belén Magalí JULLIER, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1117647-22: Melina GAITÁN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1115707-22: Sabrina Soledad ARAGÓN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1088582-21: Ximena Soledad SACKS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1113922-22: Dianela Fabiana GODOY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1105794-22: Liliana Juana MONZON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1115371-22: Marisol Anahí BENITEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1099494-22: Silvina Haydée MORALES, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1120369-22: Lucrecia PANUCCIO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1120293-22: Gastón GABALLO, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119437-22: Ana Elizabet SOSA PEREIRA, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Expte. FBCB-1090392-21: Rosa Elisabet OJEDA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1120629-22: Julieta Agostina SANABRIA RUIZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1119157-22: María Paula COMPARIN, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1119525-22: Nilda Karina URZAGASTE HURTADO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1116310-22: Sofía Irene ARCE, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1117724-22: Sofía Lorena LASTRA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1113773-22: Pablo CEBALLOS, solicita diploma de Enfermero Universitario.
Expte. FBCB-1120378-22: Raúl Rafael DEPIANTE, solicita diploma de Técnica en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1119969-22: Pablo Javier CALLONI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1119938-22: Celeste Natalia GODOY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1119732-22: Irma Ester LANDRIEL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1118218-22: Viviana Guadalupe REYES, solicita diploma de de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1102132-22: Liliana Mercedes OARDI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1120141-22: Pablo Andrés LESCANO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1119928-22: Rocío Salomé ESPÍNDOLA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1119370-22: Micaela Guadalupe GEESE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1102872-22: María José QUINTERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1118262-22: Luciana Melina CAPPUCCI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1113819-22: María de los Ángeles ESPÍNDOLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1067345-21: Rodrigo Hernán POMBO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1064672-21: Sebastián Andrés POMBO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1115504-22: Luis Alberto CASTELLANO, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial.
Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 16,15 y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, definiendo la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 7 de septiembre de 2022, a las 15 horas.----------

-----La presente acta que consta de trece (13) fojas útiles, es la trascripción sintética de la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.----------

…….	…….
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria	Bioq. Adriana Ortolani - Decana